

Asuntos del día

Tanto se ha hablado del radicalismo del decreto del señor conde de Romanones sobre inspección de los establecimientos particulares de enseñanza, que la primera impresión que ha producido a *La Época* su lectura en la *Gaceta*, es la de no ser tan radical como se anunciaba.

Pero aún así, la medida es grave y se presta a justificada impugnación.

El primer aspecto que se ofrece a un juicio imparcial, es la legalidad del decreto. La libertad de enseñanza está consignada en el art. 12 de la Constitución. Verdad es que, según el texto, constitucional debe ejercerse esa libertad «con arreglo a las leyes». Pero, ¿supone esto que pueda dictarse toda clase de leyes para restringirla? Y por otra parte, ¿son leyes los reales decretos? ¿Es propio de un gobierno que se llama liberal, prescindir de las Cortes para dictar medidas que deben tener carácter legislativo?

Respecto a las disposiciones del decreto y a los efectos que producirán, dice muy bien el mencionado periódico que, mas que dichas disposiciones, hay que temer por la enseñanza privada, las arbitrariedades posibles en su ejecución. Sabiendo lo que es la administración española, en la enseñanza como en todo; su falta de criterio y de expedición; su docilidad a las sugestiones del caciquismo, y a veces a otras también ilícitas, no puede mirarse sin alarma cada nuevo paso que da la ingerencia administrativa en la esfera de la libertad individual, pues en el balance de sus resultados suelen ser los males superiores a los bienes.

Va dirigido el decreto en la mente, del conde de Romanones, contra la enseñanza de las asociaciones religiosas. Pero no logrará este resultado el ministro anticlerical. Las víctimas serán otras. Ni bajo el punto de vista de las condiciones higiénicas de los colegios, ni por la deficiencia del material científico, tendrán que temer dichas asociaciones la inspección que ahora se decreta. Los jesuitas y los escolapios tienen en muchos puntos mejores establecimientos de enseñanza que el Estado, y en cuanto a los títulos académicos que exige a los profesores el decreto, fácil les será adquirirlos si esto prevalece.

Lo que dificultará con la flamante disposición es la enseñanza en modestos colegios que ahora existen, dirigidos y costeados por seglares y establecidos muchos de ellos en poblaciones de cortos recursos. ¿Es oportuno contrariar de este modo la difusión de la cultura en un país tan necesitado de ella?

Otros muchos aspectos de estudio ofrece el decreto que ayer nos trajo la *Gaceta* (y que insertamos íntegro en otro lugar por su importancia). Pero en estas breves reseñas cotidianas no podemos hacer un análisis completo de él.

Terminemos, pues, con una buena noticia que el telégrafo nos comunicó en la madrugada de ayer y que está ya por completo terminada.

Concluyó la huelga de Jerez, que tan mal cariz presentaba. Nos felicitamos de ello, y aun nos felicitáramos mas de que se tomasen las medidas necesarias para evitar su reproducción.

CRÓNICA EXTRANJERA

(PARA "LAS PROVINCIAS.")

Inglés y boers después de la guerra.—Inglaterra y su diplomacia.—M. Chamberlain en su apogeo.—Situación lamentable de Francia.—Política de terror.—El estado de la Hacienda francesa.—Católicos y anticlericales en Italia.—Lucha por la independencia de Alemania.

No cabe duda que Inglaterra es la nación colonizadora por excelencia y la mas diplomática del mundo, siempre que se trate de su propio interés. Apenas firmada la paz en el Africa del Sur, y sin cuidarse de restañar la sangre que mana de la herida que le ha producido una guerra de mas de dos años, se ha dedicado a levantar al pueblo boer de la prostración a que su heroísmo le ha conducido. Correspondencias de aquel lejano país dan cuenta del cambio, verdaderamente insoportable, que se ha realizado en poquísimos días en aquella región, dedicándose todo el ardor puesto hace poco para el combate, a reparar los daños de la lucha. Ello es causa de que los boers fraternicen en todas partes con los soldados ingleses, y se advierte el empeño de borrar por todos los medios y a todo trance las huellas de la guerra. Dentro de poco los venidos gozarán de un bienestar y tranquilidad relativos, y sin el fantasma de la independencia, que pasará con fre-

cuencia por sus ojos, no eoharán de menos la prosperidad de otros tiempos.

Inglaterra, pues, empleando su táctica tradicional, ha conseguido plenamente su objeto inicial, esto es, su dominación en la parte del Africa Austral que necesita para unir sin interrupción, a lo largo de este vasto Continente, el Cabo con Egipto, y monopolizar en el futuro el comercio inmenso de tan dilatadísima región. Las naciones, como los individuos, son tanto mas grandes cuanto mayor es la perseverancia de su voluntad. Dolorosísimos sacrificios en hombres, en recursos y hasta en prestigio, le ha costado este postero empeño de su política secular; pero al fin y al cabo, ha realizado su deseo, y bien se puede asegurar que su grandeza y su poder, momentáneamente nublados, brillan hoy con mayor esplendor. La quietud mostrada durante tan prolongada prueba, por sus enemigos, es el testimonio mas convincente de su influencia en todo el orbe terrestre.

Las condiciones de la paz ajustada, entre los ingleses y boers, aunque muchos se empeñan en decir que son una derrota vergonzosa de la diplomacia británica, cuando mas se van conociendo, mas se ve que constituyen una obra maestra, digna en todo de un gran pueblo. Todo está estudiado y previsto con tan profunda política, tanta previsión y tanto acierto, que pedir mas sería el colmo del absurdo. Podrá decirse que el triunfo no es mas que la consagración de la fuerza contra la justicia y el derecho, la opresión y la tiranía del poderoso contra el desvalido y el indigente; pero nadie dirá que Inglaterra ha dejado de mostrarse al final generosa y hasta espléndida.

Todo esto constituye, en verdad, un colosal triunfo para el ministro de las Colonias, M. Chamberlain, y es causa para que el pueblo inglés le tenga por el heredero de lord Salisbury, en el cargo de primer ministro, cuando éste se retire de la política, de lo cual ha formado decisiva resolución. Así será, en efecto; pero esto es debido a una cláusula que figura en el pacto que hicieron los partidos conservador y liberal unionista, con motivo de la famosa coalición organizada por mister Gladstone contra el *home rule bill*, ó sea el proyecto encaminado a que los irlandeses se gobernaran por sí mismos. Se convino entonces en que lord Salisbury dirigiera al nuevo partido unionista hasta que tuviera por conveniente retirarse de la vida pública. Llegado este caso, como los conservadores de la coalición habrían tenido ya a su jefe al frente del partido, les tocaría su vez a los liberales unionistas. Siendo, pues, jefe de ellos M. Chamberlain, a éste corresponde sustituir a lord Salisbury.

En la vecina República parece que se haya perdido todo sentido político. Impuesto el elemento radical, a fuerza de audacia, en el gobierno de la nación, se ejerce en la actualidad una política tan dictatorial y absolutista, que no parece sino que en nombre de la libertad se haya retrocedido a los tiempos del feudalismo. Por eso todas las miradas se dirigen a la situación interior de Francia, la cual parece que después de las últimas elecciones, es arrastrada mas y mas por la senda antisocial y anticatólica hacia ya tiempo declarada. Aniquilados los partidos monárquicos; desmoronándose en retirada el partido republicano conservador, y fracasados los nacionalistas, aparece triunfante en toda línea el partido radical, mezcla de socialistas, masones y anarquistas. No hay que extrañar, pues, la guerra sin cuartel que se hace a la religión, a la libertad de enseñanza y al ejército.

Para que se vea el propósito que anima actualmente al gobierno francés respecto al bien general del país, basta decir que en Consejo de ministros se ha aprobado queden sus miembros todos los funcionarios al capricho de los representantes de la mayoría. De manera que todo funcionario que no demuestre ruidosamente un ardor radical será eliminado de la administración.

Es curioso recordar, que cuando en 1873 el gobierno de la República estaba en manos de los conservadores, el secretario general del ministerio del Interior, M. Pascal, dirigió una circular reservada a los prefectos, en la que les pedía formas acerca de las opiniones políticas de las personas que solicitaban empleos públicos. Un ejemplar de dicha circular cayó en manos de los republicanos y produjo en estos una explosión de protesta. Uno de ellos, M. Foucher de Carey, interpeló al gabinete acerca del particular, y las manifestaciones de disgusto fueron tales, que M. Pascal se vio obligado a presentar su dimisión.

En la actualidad, el presidente del Consejo ordena a los prefectos que reserven los favores de que disponen para aquellos de sus administrados que hayan dado prueba inequívoca de fidelidad a las instituciones republicanas y no solamente los republicanos no protestan, sino que aplauden. ¿Cuánto se ha avanzado por el camino de la intolerancia desde 1873!

En cambio, el estado de la Hacienda es cada vez mas desastroso, habiéndose cerrado el presupuesto de 1901 con un déficit de 150 millones de francos, que unido al de los tres años anteriores, suman 312 millones. Desde 1889 hasta 1.º de enero de 1902 la Deuda pública ha aumentado en 8,494 millones de francos.

Los republicanos radicales se han empeñado en rendir a Francia, y al paso que van no tardarán mucho en cumplir sus deseos.

La corriente radical de Francia ha repercutido también de una manera pasmosa en Italia. Los anticlericales de todos los matices, socialistas, republicanos, francmasones y radicales monárquicos, se han unido y han provocado batalla en todas partes con motivo de las elecciones para la renovación de los Ayuntamientos y Consejos provinciales. Los católicos y las personas de orden han hecho frente a semejante coalición, obteniendo en algunos puntos un señalado triunfo. En Génova, por ejemplo, han alcanzado la mas completa victoria los católicos, lo que demuestra que aquella población sigue siendo digna del glorioso calificativo de "Ciudad de María Santísima". En Viena los católicos alcanzaron mayoría, lo mismo que en Novara. En Lodi triunfaron los católicos y los conservadores, que lucharon coligados. En Verona la lucha fué empuñadísima; pero los católicos, unidos a los liberales moderados, tuvieron una mayoría de 200 votos sobre los socialistas, republicanos y anticlericales. En Alejandría (Piamonte) los socialistas fueron derrotados. En Florencia alcanzaron los mismos el buen éxito que se proponían, siendo vencidos los republicanos, y en número muy escaso los católicos elegidos para el Ayuntamiento.

No sabemos el resultado que obtendrán en otros puntos los bandos combatientes, pues sabido es que en Italia no se verifican estas elecciones en la misma fecha. Hay expectación por conocer el resultado de las elecciones en Roma.

¿Cómo contrasta la conducta que siguen los países latinos, respecto a religión, con la de los países del Norte! Recordando el emperador de Alemania unas palabras del Papa, dichas al embajador de aquella nación, no hace muchos

días, hizo Guillermo II, en un discurso, la siguiente vigorosa confesión cristiana:

"Esto me autoriza a sostener que nuestras confesiones ambas a dos han de perseguir un fin único y elevado, el de mantener y fomentar el temor de Dios y el respeto a la religión. No importa que seamos hombres modernos, ni que nuestra actividad se extienda por tal ó cual terreno: el que no dá a su vida la religión por base, se perderá. Así también yo, puesto que en este día y en este lugar es indicado no solamente para hablar, sino también para prometer, hago votos de poner mi imperio, mi pueblo y mi ejército, simbólicamente representado por este bastón de mando, a mi mismo y a mi casa, bajo el símbolo de la Cruz y bajo la protección de Aquel, de quien el grande apóstol Pedro ha dicho: "No hay salvación en ningún otro sino en El, el suyo es el único nombre que se ha dado a los hombres para que en El encuentren la salvación y Quien de Sí mismo ha dicho: "Pasarán el cielo y la tierra, pero mis palabras no pasarán..."

Madrid 1.º de julio de 1902.

INTERMEZZO

El Aerodromo de París

Son muchos ahora los que gustan de pasearse por los aires. Sin duda teniendo esto presente, se ha dispuesto en París un magnífico local, titulado "El Aerodromo", a la puerta del Bosque de Boloña, desde el que se elevarán globos para realizar viajes y exploraciones científicas en la atmósfera. Un globo cautivo, instalado en perfectas condiciones de seguridad, permitirá a los aficionados y al público en general experimentar las sensaciones de un viaje en pleno cielo azul. Un restaurant, una orquesta y otros atractivos llamarán a las gentes a dicho local y les infundirán animo para lanzarse alegremente a los aires. Será este uno de los placeres con que contaremos en París durante el verano.

Carta de Su Santidad a S. M. la reina

Con motivo de la solemnidad celebrada el 17 de mayo, Su Santidad el Papa León XIII se ha dignado escribir a S. M. la augusta madre de D. Alfonso XIII una preciosa carta, viva expresión de su paternal bondad y su singular afecto a esta señora, y juntamente del interés que tiene por el trono ocupado ya por su augusto ahijado. En ella felicita al Pontífice muy cordialmente a la reina Cristina por el acierto con que ha cumplido su misión de gobernadora del reino, y lo alaba por su noble y trascendente de madre, preparada con la educación cristiana del joven soberano un reinado feando en pr. speriidad y bienestar nacional. Anuso Su Santidad en términos dignos de su piedad y de su amor a España, que hace votos por que sea enteramente fausto y dichoso el nuevo reinado, pidiendo a Dios las gracias de que ha menester D. Alfonso XIII para hacer la felicidad de su pueblo.

LA JORNADA REGIA

SÉQUITO DE SS. MM.

Acompañan a SS. MM. en el tren real el ministro de jornada, duque de Almodóvar del Río; el jefe superior de Palacio, duque de Sotomayor; la camarera mayor, condesa de Sástag; la duquesa de San Carlos, la marquesa viuda de Martorell, la condesa de Mirasol, el comandante general de Alabarderos, señor marqués de Pacheco; el jefe del cuartel militar de S. M., general Certero; el ayudante de campo, general Cámara, y los de órdenes, coronel Monteverde y los condes de Aibar y de Grove; el secretario particular del rey, conde de Andino; el de la reina, D. Alfonso de Aguilar; los caballeros Sres. Peñarredonda y conde de Fuente Blanca; el médico de cámara Dr. Ledesma; el farmacéutico Sr. Pontes; el oficial de la mayordomía mayor Sr. García Herreros, y los telegrafistas Sres. Campos y Larrañaga.

Con la sección de la Escuela que ha marchado a San Sebastián para permanecer allí durante la estancia de la Corte, han ido el coronel señor marqués de Sotomayor, el teniente coronel Molit, el comandante Serrano, el capitán Cañón, los primeros tenientes conde de Gondomar y Nieulant y el segundo teniente D. Agustín Carvajal.

SERVICIO MILITAR

El rayadillo

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica la real orden relativa al uso del uniforme de rayadillo.

En el preámbulo se consigna que uno de los principios de la higiene del soldado es la policía en el vestir. Esta aconseja que en cada estación se use ropa adecuada, rompiendo la tradicional costumbre de que el soldado vista de invierno en toda época.

Consta la real orden de ocho artículos. En ellos se dispone el uso reglamentario del rayadillo para todo el ejército, incluso Guardia civil y Carabineros, quedando los capitanes generales de las regiones facultados para fijar cuando ha de empezarse y terminarse la época de su uso. Se determinan también las prendas de que ha de constar el uniforme de los generales, jefes, oficiales y soldados.

El general López Domínguez

Recordarán nuestros lectores que adelantamos recientemente la noticia de que el general López Domínguez se proponía la reorganización de las huestes democráticas que le siguen, con el asentimiento de los Sres. Romero Robledo y duque de Tetuan.

El *Liberal* publica una circular del general López Domínguez a todos los que se mostraron conformes con su pensamiento político a raíz de su último discurso en el Senado.

El Sr. López Domínguez considera que el país está cansado de los actuales partidos gobernantes y hace indispensable una amplia conciliación liberal que el general inició sobre las siguientes bases:

a) Afirmamos, ante todo, la autonomía de nuestra personalidad política y los legítimos títulos de nuestra propia significación, para la defensa de la patria, de la libertad y de las instituciones.

é incontestable representación política dentro de la democracia, sin abandonar ninguno de los compromisos que de antiguo tenemos contraídos con la opinión pública, así como con las fuerzas vivas y los elementos democráticos del país, a cuya realización aspiramos con sentido jurídico, con criterio armónico y progresivo; pero con firme y resuelta voluntad.

c) Con esta representación inherente a nuestra propia personalidad, tratamos hoy para realizar una generosa y patriótica conciliación de todos los hombres de buena voluntad, de las fuerzas políticas de la derecha y de la izquierda, así como de las clases productoras y contribuyentes del país, a fin de que con la suma de todos los esfuerzos legítimos puedan resolverse por el común esfuerzo los graves problemas políticos de actualidad, como lo pide con urgencia la salud de la patria.

DE SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 3.—Han pasado con dirección a Francia los príncipes de Asturias. En la estación fueron cumplimentados por las autoridades, incluso el general Linares, y distinguidas personalidades. El alcalde obsequió a la princesa con ramos de flores. El gobernador ha acompañado a los ilustres viajeros hasta la frontera.

Han marchado a Zumarraga, con objeto de esperar el tren real, el gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación provincial. Las augustas damas serán obsequiadas con flores.

Se ha concentrado Guardia civil, migueletes y otras fuerzas para la vigilancia de la vía. Reina gran entusiasmo. La afluencia de viajeros es extraordinaria.

En el puente de Santa Catalina se ha colocado la tribuna de la Cámara de Comercio. Es hermosa de verdad y representa un vapor de gran porte. Cuando pasen los reyes se extenderá el velamen, y un cañon colocado en el figurado buque hará las salvas de ordenanza, haciendo ondear el telégrafo de banderas. Cien jóvenes costureras, tolegráfo de banderas.

Los carpinteros han construido un poco mas allá un arco de madera, donde se lee: "A Alfonso XIII". Luego sigue un túnel formado por triunfos, y donde se han empleado mas de 7,000 metros de guirnalda. Allí se colocarán las familias que han tomado parte en la suscripción para los festejos, y que arrojarán una lluvia de flores al paso de los reyes.

Hasta Miramar estará igualmente adornado con guirnaldas de flores y gallardetes.

El Club Cantábrico ha colocado también una tribuna, leyéndose esta inscripción: "Viva Alfonso XIII".

Cubrirán la carrera las tropas de la guarnición, cosa que hace tiempo no se hacía.

En el primer expreso llegó el general Linares. Se hospeda en el Hotel de Londres.

Ha llegado a esta capital el exministro de Obras públicas Sr. Villanueva.

Ha fundado en la bahía el cañonero "Machón". Permanecerá en este puerto todo el verano.

La verbena náutica que se celebrará mañana noche promete resultar brillante. Hay 200 embarcaciones inscritas.

El banquete del Ayuntamiento a los pobres se verificará el sábado en el mercado de San Martín. Ha comenzado el sorteo para la designación de los 250 pobres que han de asistir a él.

Los niños que asisten a las escuelas municipales desfilarán mañana por la Avenida de los Yegueros, precedidos de una música. Allí se les entregarán cestas con merienda.

Congreso católico en Santiago

Santiago 1.º.—Han llegado a esta ciudad muchos forasteros, con motivo de las fiestas del Apóstol, que comenzará mañana. Desde ayer se encuentra aquí el gobernador civil de la Coruña, Sr. Romero Donallo.

Por la transcendencia que se supone han de tener los discursos que se pronuncian en las sesiones del Congreso católico, se espera que resulten estas muy movidas y animadas. Algunos catedráticos de esta Universidad intervendrán en las discusiones, especialmente en las que se entablen acerca de los derechos de la Iglesia en lo que se refiere a la enseñanza pública, oficial ó libre. Las sesiones serán presididas por el señor cardenal Casaña. El Nuncio de Su Santidad presidirá la de clausura.

Como los días en que celebre el Congreso sus sesiones la aglomeración de forasteros será grande, el Ayuntamiento ha establecido una oficina, con objeto de facilitar hospedajes a precios razonables.

Los franciscanos de Almagro

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficial:

Al presentarse el alcalde en el convento de Franciscanos de Almagro para notificar al superior la orden de clausura para no haberse inscrito en el registro de la provincia, la comunidad acordó dirigir una protesta al ministro de la Gobernación contra la conducta del superior.

En este documento, suscrito por todos los religiosos del convento, se hace constar que no aprueban la conducta del superior; que si antes la hubieran conocido, antes hubieran protestado, y terminan solicitando que se les inscriba.

Esta protesta ha sido entregada al Sr. Moret por el procurador general de los franciscanos, quien ha manifestado que los 40 conventos restantes de la orden se hallan ya inscritos.

El prior ha sido separado.

La Aduana nueva de Barcelona

Leemos en el *Diario* de aquella ciudad: "Con motivo de la inauguración del edificio nueva Aduana, ayer ondeó el pabellón nacional en el asta colocada sobre el remate central de la fachada de aquellas dependencias, las cuales permanecerán abiertas todo el día. La primera piedra del edificio se colocó con toda solemnidad el 5 de enero de 1896, y las obras quedaron terminadas a últimos de diciembre pasado. En la planta baja se han instalado los almacenes de entrada y salida de mercancías, las salas de reconocimiento de las mismas, la oficina del marcho y el despacho del alcalde. En el piso principal se hallan el despacho del administrador y las oficinas, y en el superior el archivo y otras depen-

dencias. Los agentes de Aduana disponen de un gran salón con mobiliario adecuado para la confrontación de guías y manifiestos, y los despachos de los jefes están decorados con lujo.

Revista de tropas coloniales en Londres

Comunican de Londres que se ha verificado en la plaza del cuartel de los *Horse Guards* la revista de los contingentes coloniales por el príncipe de Gales. Había formados unos 2,500 hombres, bajo las órdenes del duque de Connaught.

La línea de las tropas ultramarinas formaba un conjunto verdaderamente abigarrado. Algunas secciones de soldados inspiraban la idea de que se celebraban las fiestas de Carnaval; otras la de que aquellos hombres no son súbditos de una nación civilizada. Los de las islas de Fidji, por ejemplo, llevaban la cabeza descubierta y los pies descalzos.

El príncipe de Gales pasó la revista, seguido por los príncipes extranjeros y por un brillante Estado Mayor, y fué aclamado con entusiasmo en diversidad de idiomas.

Aún cuando el cielo estaba cubierto y el tiempo húmedo, acudió inmensa multitud a presenciar el acto.

DEL EXTRANJERO

Francia en China

París.—En Inglaterra ha levantado gran polvareda la noticia de que Francia había adquirido un territorio en el Celeste Imperio, cerca de Macao; pero según noticias de buen origen resulta confirmado que los misioneros franceses compraron un terreno para construir un hospital, sin que el hecho revistiera carácter alguno político.

Steijn moribundo

París.—Un despacho de Amsterdam dice que el estado de Mr. Steijn, ex-presidente de la República del Orange y principal colaborador de Mr. Kruger, es de desesperado.

Fiestas parciales

Londres.—Los periódicos dicen que la mejoría del rey Eduardo permitirá que se celebren algunas de las fiestas preparadas con motivo de la coronación.

Además consideran como buen augurio la solemnidad que se dió ayer a la revista de las tropas coloniales, las cuales produjeron gran entusiasmo en la multitud numerosísima que acudió a presenciar el desfile de aquellas.

También resultó brillantísima la recepción de los embajadores de las diversas naciones por el ministro de Negocios extranjeros, marqués de Landsdowne.

Cómo se hará la coronación

Londres.—Una nota oficiosa comunicada a la prensa anuncia que las ceremonias religiosas de la coronación de Eduardo VII serán reducidas, y las invitaciones limitadas a los parientes de la familia real y a los príncipes ligados con ella. Añade que las fiestas se verificarán fraccio-

En diferentes días para no fatigar demasiado al rey.

Los boers en Santa Elena

Londres.—Un despacho de Santa Elena dice que muchos de los prisioneros que hace tiempo se hallan deportados en aquella isla y que no estaban incluidos en el tratado de paz, tendrán que ser comprendidos también en él, porque firmaron bajo juramento un convenio de alianza con los boers admitiéndose a la causa del Transvaal. Este pacto fué firmado, en representación de los boers, por el general Cronje, generalísimo de las tropas transvaalenses al comenzar la guerra.

Fiesta benéfica

Londres.—En breve se celebrará una fiesta de caridad en el Jardín de Aclimatación Regente Park. El valor de los objetos que se venderán en esta *kermesse* se eleva a 60 millones de francos.

El heredero de Portugal

Lisboa.—Ha llegado procedente de Portsmouth, la división naval que trae al príncipe don Luis, heredero del trono, de vuelta de Londres, donde fué para representar al rey en las ceremonias de la coronación. El príncipe ha sido recibido en esta por los reyes, el gobierno y las demás autoridades.

Se le han tributado los honores correspondientes a su jerarquía.

Angola

Lisboa.—El gobernador de Angola ha marchado para volver a encargarse de su puesto en los actuales difíciles momentos. También ha marchado la expedición militar de 1,200 soldados para Bailundo, en el Africa Occidental.

La coronación del rey Eduardo

París.—El correspondiente de *Le Figaro* dice que la coronación del rey Eduardo se celebrará en la forma primeramente dispuesta. El rey, que ya se halla casi restablecido, será representado por la reina y el príncipe de Gales.

La bubónica

Tokio.—Han ocurrido tres casos de peste bubónica, dos de ellos seguidos de defunción.

Desórdenes en Rusia

San Petersburgo.—Grupos de trabajadores recorrieron la campiña de Rostov, destruyendo las máquinas e incendiando los edificios. Intervino la policía, resultando muchos muertos y heridos.

Pánico financiero

Londres.—En los centros financieros de Amberes reina gran pánico por la quiebra de una importante casa. El pasivo de ésta se eleva a 50 millones de francos. Las autoridades belgas han abierto información. Se ignora el nombre de la casa quebrada. Solo se sabe que varios agentes y comerciantes han sufrido quebrantos enormes.

Cambio de política

San Petersburgo.—El czar se propone seguir nueva política. Piensa consultar sobre ello a 200 personas de todas las clases sociales. Entre los consultados figurarán hombres que han sido castigados por sus opiniones políticas.

La Crisantema

Londres.—El príncipe Comanichú ha marchado a París, desde donde se trasladará a España para entregar a D. Alfonso las insignias de la orden de la Crisantema.

Boers sometidos

Pretoria.—Hasta ahora el número de boers sometidos a Inglaterra es de 20,680.

VALENCIA

Ayer tuvimos una temperatura sobrada fresca para la época en que nos encontramos.

Debido a esto, sin duda, disminuyó el número de excursionistas a la playa, uno de cuyos alicientes lo constituía el anunciado concierto en "Las Arenas".

Este se verificó con arreglo al programa, interpretando, entre otras obras, la música de Vízcaja, una fantasía de Los Hugonotes, y el vals "Copelia", de Leo Delibes.

La Alameda estuvo concurridísima toda la tarde.

Nada nuevo hubo ayer tampoco de la cuestión de los huertanos.

En el gobierno civil se decía que la discrepancia de opiniones entre ellos es un síntoma satisfactorio para que la huelga no tenga efecto. Se cree también que meditarán un poco y verán lo conveniente que es para ellos llegar a extremos violentos que a nadie ni nada favorecen.

Con respecto a los empleados de los ferrocarriles y tranvías, sigue opinándose que continuarán las cosas como hoy hasta pasada la Feria.

El presidente de la Junta de Obras del puerto recibió ayer las adhesiones de la Cámara Agrícola, cuyo presidente le visitó, y las del senador don marqués de Montalard, diputados don Cortes señores Busuñil e Ibañez y de todos los diputados provinciales que no pudieron acudir a la reunión de anteaer.

Toda la prensa se manifestaba ayer unánime al juzgar la cuestión que se ventila, y toda se halla al lado de la Junta, para apoyarla en beneficio de los intereses de Valencia, gravemente amenazados.

Un colega publicaba anoche, consignando su asombro, la siguiente noticia:

"A la comunicación energética y decidida que la Junta dirigió al ministerio de Obras públicas demostrándole la incompatibilidad que existía entre dicho organismo y el ingeniero director, ha contestado la Dirección general de Obras públicas con un oficio trasladando el que con fecha 31 de mayo se dirigió a los ingenieros Sres. Maese y Fuster, encargándoles fueran de acuerdo. Esto es el colmo."

Tiene razón el colega, es el colmo, y Valencia no debe tolerarlo. Para estos casos son cuando hay necesidad de desplegar toda la energía, demostrando que no somos juguetes de nadie.

El gobernador civil recibió ayer una comunicación de la superioridad, participándole que por mediación del alcalde de Jerez ha quedado satisfactoriamente terminada la huelga que en dicha población se produjo. En la mencionada comunicación se dispone que se inserte la noticia en el Boletín oficial para que todos los alcaldes de la provincia tomen ejemplo de la conducta y buen acierto de su colega de Jerez.

Por disposición del señor arzobispo se está distribuyendo entre los establecimientos benéficos de esta diócesis, la cantidad de diez mil pesetas de fondos procedentes de la expedición de Bulas de la Santa Cruzada.

Bajo la presidencia del Sr. Crú se reunió ayer tarde la Junta local de Reformas sociales, tomándose los siguientes acuerdos: imponer varias multas a patronos que tienen ocupados a niños menores de 14 años; a todos los industriales, que no tienen en sus talleres en punto visible las leyes de Accidentes del trabajo y del trabajo de las mujeres y de los niños; a los fabricantes de seda que tienen mujeres menores de 18 años trabajando con los telares Jacquard, y vigilar para que no se tolere el que ninguna mujer ni ningún niño mayor de 14 años trabaje más de once horas.

Según dice un colega, el teniente de alcalde Sr. Beltrán se ocupa estos días en la consulta hecha por el ministerio de la Gobernación a los Ayuntamientos, relativa a los medios de sustituir el impuesto de consumos por otro menos oneroso. Los trabajos están muy adelantados, y parece que en breve dará cuenta a la Corporación del resultado de los mismos.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer las comisiones municipales de Fiestas, Beneficencia y Sanidad y Hacienda. La primera acordó proponer la venta de los objetos inservibles existentes en el almacén del mismo, y que, previo contrato, se haga la instalación de las casetas de la Feria por los mismos carpinteros que en años anteriores.

La de Beneficencia y Sanidad, que queda sobre la mesa un proyecto de organización del personal de Sanidad propuesto por la inspección, y aumentar el sueldo a un mozo de servicio sanitario.

Y por último, la de Hacienda tomó los siguientes acuerdos: Nombrar una comisión especial para que convenga con las empresas de los teatros y plaza de Toros la forma de hacer efectivo el arbitrio extraordinario sobre espectáculos públicos; acogerse a los beneficios que la Diputación concede para el pago de atrasos del contingente provincial, y anunciar nuevo concurso para el arriendo del arbitrio sobre medida de estiercoles y abonos.

Para esta noche a las ocho han sido convocados los delegados de las sociedades adheridas a la creación de la Liga contra la huelga general, y los que estén conformes con dicha idea y no se hayan adherido por olvido, a fin de tratar del reglamento por que ha de regirse la citada Liga.

La reunión se verificará en el Centro obrero de la calle de Palomar.

Según noticias, la Compañía de Panificación inaugurará el servicio con un acto de caridad, distribuyendo entre los pobres de Valencia todo el pan que fabrique el primer día en que funcione para el público dicha fábrica.

La fabricación diaria será por ahora de 4,500 kilos, que podrán aumentarse hasta 20,000.

El ingeniero jefe de obras públicas de la provincia ha transcurrido al alcalde, para que lo informe, el expediente promovido por varios vecinos de Pueblo Nuevo del Mar, solicitando se les autorice para establecer mendocinos en la playa de Levante, con carácter definitivo.

Es de suponer que para estas concesiones se tendrán presentes los intereses generales y la ley.

Diez de Teruel que la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha adquirido la línea del Central de Aragón, y que el día 1.º de enero próximo se incautará de ella.

Como no hace mucho las compañías del Norte y la de M. Z. A. firmaron un contrato obligándose a no comprar ninguna línea en el plazo de tres años, creemos que la noticia que ha acogido El Noticiero Terolense ha de ser rectificada tal como la da.

Han sido designados para que formen parte del tribunal a oposiciones de veterinarios municipales, los veterinarios militares D. Enrique Guillem, D. Emilio Muro y D. Fernando Viedma.

Ayer tarde marchó a Palma a bordo del vapor correo "Baleaz", D. Monserrate García, que va a tomar posesión del cargo de teniente fiscal de aquella Audiencia, para la que fue nombrado recientemente como dijimos.

A despedirse al muelle acudieron los jueces municipales de distrito, escribanos oficiales y escribenos de todos los juzgados.

Cumpliendo las órdenes del alcalde, los tranvías eléctricos llevaban ayer dos carruajes solamente, razón por la cual se aumentó el número de los convoyes a doce.

La casa de Janser y Menet, que en Madrid ha llevado a la perfección los procedimientos fotográficos, está publicando series muy interesantes de tarjetas postales que los aficionados y coleccionistas buscan con verdadero interés. Una de

estas series reproduce la primera plana de los periódicos principales de España. La plana aparece rasgada y en aquel hueco se ve una vista o monumento de la ciudad donde el periódico se publica. Ahora se han puesto a la venta las tarjetas postales relativas a El Mercantil Valenciano, La Correspondencia de Valencia y Las Provincias, hechas todas ellas con extraordinario primor.

—Procedente de Génova y escalas fundó ayer en el puerto el trasatlántico "Reina María Cristina", que embarcó gran cantidad de pipas de vino y otros efectos para la República Argentina.

—La jefatura de montes ha acordado subastar los pastos de los montes públicos de Cuatrecoronas.

Anoche debutó en el Salón-Expres de la Glorieta el Caballero-Felip, que es un escéntrico con mucha vis cómica.

El público le aplaudió repetidas veces, lo cual es lo mismo que asegurar al salón de referencia una serie de buenas entradas.

—De Barcelona telegrafían que el vecindario se halla alarmadísimo por haberse descubierto que se expende para el consumo público carne de toda clase de animales.

En un matadero clandestino han sido hallados despojos de mulos y asnos. En otros, restos de caballos y de perros.

Los dueños han sido detenidos.

Asimismo dicen de la Ciudad Condal que ha ingresado en la cárcel un sugeto que llevaba en un saco varias cabezas de perros, cuya carne se sospecha, con fundamento, que ha sido utilizada para el consumo.

Aún cuando es de creer que aquí no ocurra nada de eso, bueno será que las autoridades, y particularmente el Ayuntamiento, estén sobre aviso.

—En el cauce del río, junto al puente de madera, cuestionaron Constantino Jiménez Esteve (a Cojo) y el popular Miguel Sales (a Garrufó), viniendo a las manos y resultando este último con el brazo izquierdo fracturado de un garrotazo, a más de otras lesiones, que le fueron curadas de primera intención en la casa de Socorro de la calle de Serranos. El agresor fue detenido, y después de prestar declaración ante el juzgado, pasó a la cárcel de San Gregorio.

—Urbenuaga de Ubiella: Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse catálogos; se remiten gratis.

—Todo español está convencido que no hay dentífico que iguale al popular Licor del Polo. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez más avanzada. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolor de muelas les desaparecieron con el uso diario del impondable dentífico nacional, después de haber acudido a todos los dentíficos extranjeros, sin alcanzar resultado alguno.

—Con solo un tarro del bálsamo del Dr. Demeribe se obtiene la curación de las almorranas (vulgarmente morenas). Dos pesetas. Farmacia de Canizares, calle de Caballeros, núm. 63.

Crónica religiosa

En la iglesia del convento de Santa Catalina de Sena se celebró ayer una solemne función religiosa con motivo de cumplir el cincuenta aniversario de su profesión religiosa la reverenda madre sor Micaela Benloch, la cual recibió, por tan fausto motivo, expresivas felicitaciones, a los que unimos la nuestra.

Ayer terminaron las oposiciones al beneficio vacante en la Catedral. Los opositores practicaron dos ejercicios: el primero, que consistió en extender una consulta a la Sagrada Congregación de Ritos, escrita en latín, sobre un punto que designó el tribunal; y en el segundo, que fue teórico-práctico, cada opositor sufrió media hora de examen sobre sagradas rubricas y ceremonias conforme al Misal y Breviario romanos; ceremonial y pontifical de obispos, decretos novísimos de la Sagrada Congregación de Ritos y Cómputo eclesiástico, y practicaron varias ceremonias que los señores jueces ordenaron.

Estos, en cuanto censuren los ejercicios, elevarán la propuesta en terna a S. M. el rey para que se digne nombrar el nuevo maestro de ceremonias.

—En la iglesia de la Compañía celebrará esta mañana, a las nueve, una misa rogada la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los artileros.

Noticias militares

Se ha hecho cargo de la jefatura de Estado Mayor, por ausencia del general Sr. Moncada, el coronel D. Fernando Quindélan.

Ayer comenzaron a hacer uso del uniforme de rayadillo los cuerpos de la guarnición. Por cierto que a excepción de los de infantería, a los que se les ha dado ropa nueva, los demás soldados ofrecen con sus trajes de mecánica un aspecto bien poco satisfactorio.

Tribunales

Anoche terminó la vista del proceso instruido a Pascual Gómez, el de la capilla clandestina descubierta en el poblado de Ruzafa, por el inspector de policía Sr. Gómez Escudero, siendo sentenciado el procesado por los delitos de estupro y violación a 14 años, 8 meses y un día de reclusión, sentencia que fue muy bien recibida por la gente que, enterada de la marcha del proceso, esperaba el desenlace de éste en el patio de la Audiencia.

El procesado tiene pendiente otra causa por haber ejercido funciones de sacerdote y haber realizado prácticas del culto católico en la antes citada capilla.

Escolares

Casi todos los vocales de la Junta local de Instrucción pública se trasladaron ayer al Palmar con objeto de examinar a los niños que concurren a aquellas escuelas municipales. El alcalde señor Igual obsequió a los expedicionarios con una suculenta paella.

La Feria de Julio

La comisión de Nuevos festejos ha ultimado ya los detalles de la fiesta de la Jota, que promete revestir importancia, pues la convocatoria a rondallas, rondas, cantadores y bailarines se hace a las provincias de Aragón y Valencia. Hasta ahora han anunciado su concurrencia las rondallas de Zaragoza, Teruel y Valencia. La fiesta se celebrará en un teatro las noches del 21 y 22. En la primera será el certamen y en la segunda se repetirá el festejo y se adjudicarán los premios.

—El presidente y el vicepresidente de la comisión de Propaganda, Sres. Vizaña y Porta, han visitado al jefe de la estación Central de Aragón, Sr. Mora, y al inspector de los ferrocarriles del Norte, Sr. Kowalski, con el objeto de recabar concesiones para los viajeros que asistan a las fiestas de julio, y los resultados de ambas visitas no han podido ser mas satisfactorios.

La empresa de Aragón está animada de los mejores deseos en pro de los intereses de Valencia, y al efecto, desde el 20 al 31 de julio establecerá trenes de ida y vuelta desde Calatayud a nuestra ciudad, con una rebaja de un 50 por 100 en el precio de los billetes, y recabará de la Compañía del Mediodía la de 30 por 100 en los billetes de Madrid a Calatayud; además pondrá trenes extraordinarios los días de toros.

El Sr. Mora ha abierto espontáneamente una suscripción entre los empleados y obreros de la línea para hacer un donativo a la Junta de Feria, sin perjuicio del que pueda hacer la empresa.

En cuanto al Sr. Kowalski, recabará de la superioridad la concesión de dos trenes boñitos desde Madrid a Valencia, que partirán de la Corte los días 22 y 24 y permitirán que permanezcan los excursionistas en nuestra ciudad diez días. Los precios serán muy económicos.

—La comisión de Beneficencia organiza para el domingo un certamen en la plaza de Toros.

DR. AVEÑO,

Policlínica médica, enfermedades del estómago, estreñimiento pertinaz, obesidad

POETA QUINTANA, 3, 1.

Se compondrá de varios festejos, entre los que se citan: un variado castillo de fuegos artificiales, bailes populares, simulacro de incendio por los bomberos, selectas composiciones interpretadas por las bandas militares, etc.

Uno de los espectáculos que se preparan resultará muy animado si se celebra, pues no se da como cierto, por hallarse la comisión gestionándolo.

Notas literarias

A la larga serie de obras teatrales que piensan presentar los autores valencianos en la próxima temporada de invierno, debemos añadir las siguientes: *Juerga pacífica*, original de los señores Nebot y Gantes; la *Cartomancia*, letra del señor Alicant España, música de un reputado maestro, y *Joselyo*, drama lirico en un acto, original del Sr. Ruvira Jimenez, música del maestro García Sola.

Fuera de Valencia

ALBORAYA.—Mañana comenzarán las fiestas que anualmente celebran estos vecinos en conmemoración del milagro de las *duas perlas*. A las tres de la madrugada vuelan de campanas, diána por los duzainers de Taler, y luego disparo de morteros que se repetirá a mediodía y al anochecer. Por la noche, de diez a doce, serenata por la banda de la población.

El domingo habrá diána y a las diez solemne función religiosa, cantándose a grande orquesta la misa del maestro Giner, en la que tomarán parte los Sres. Traver y Iruña, estando encargado del sermón el P. Calasanz Rabaza. Por la tarde, de cinco a siete, la citada banda ejecutará un selecto programa, y a continuación se organizará una lucida procesión, en la que figurará gran número de imágenes, finalizando los festejos con el disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales. La Sociedad Valenciana de Tranvías prestará servicio extraordinario en este día.

CASTELLÓN.—En el Ayuntamiento continúan con gran actividad los trabajos de organización de los próximos festejos.

Las fiestas, como ya se sabe, empiezan hoy, y durarán hasta el sábado de la próxima semana.

Es esperado en Castellón, para pasar las fiestas, el sabio catedrático de la Universidad Central, Sr. Sales Ferré, con su distinguida familia.

BURRIANA.—Ha sido elegido canónigo doctoral de Murcia, en virtud de oposición, el joven presbítero Dr. D. Juan Bautista Lluís, natural de Burriana. El Dr. Lluís fue alumno del Seminario de Tortosa, pasó después a completar su brillante carrera en Roma, siendo alumno del Colegio Español de San José, y actualmente desempeña la cátedra de Derecho Canónico, de cuya asignatura está publicando una obra de texto, en la Universidad Pontificia de Tarragona.

TERUEL.—Hoy, viernes, conmemorará esta ciudad el ataque de los carlistas en 1874. A las diez de la mañana saldrá la procesión cívica de la Casa Consistorial para depositar varias coronas en el monumento levantado a la memoria de las víctimas en la plaza de la Libertad.

Después la comitiva regresará al palacio municipal, donde las autoridades y corporaciones invitadas presenciarán el desfile del piquete, después del discurso de gracias de la autoridad que presida el acto.

Por la mañana una banda de música, con la banda de cornetas y tambores de la fuerza de la guarnición, tocará una diána. Las mismas bandas amenizarán el acto de la procesión cívica.

DOLORES.—Dos niños y una mula fueron mordidos el lunes por un perro hidrófobo. Además acometió a una mujer que resultó con los vestidos destrozados, y a un labrador que se defendió con un garrote.

ALICANTE.—El domingo tendrá lugar en el teatro Principal el banquete con que los amigos políticos del Sr. Poveda obsequian a éste, para testimoniarle su adhesión y celebrar su ingreso en el partido Unión conservadora.

Ha celebrado junta general extraordinaria el Orfeón de Alicante, tomando por unanimidad el acuerdo de ir a Orán a celebrar algunos conciertos por cuenta y riesgo del Orfeón.

Inmediatamente se hicieron las inscripciones, pudiendo contarse con la asistencia, para dicha excursión, de 22 tenores primeros, 25 segundos, 43 barítonos primeros y segundos y 20 bajos.

De no presentarse alguna dificultad, el próximo martes, y a bordo del "Vicente Salinas", marchará a Orán el Orfeón de Alicante.

A LOS NOVIOS. Abanicos y sombrillas para regalos. L'Idéal, San Vicente, 2, duplicado, y Santa Catalina, 1 y 3.

GUANTES de piel, hilo y seda, blancos, negros y de colores, para caballeros, señoras y niños, desde 0.50 a 4 pesetas.—Precios de fábrica.—"El Capriño", Paz, letra E.

Congreso Católico Nacional de Santiago de Compostela

JUNTA DIOCESANA.—Circular.—De conformidad con lo que esta Junta tuvo el honor de hacer público al anunciar su constitución e intereses la piedad y devoción de los católicos de esta archidiócesis a favor del próximo Congreso Católico que habrá de celebrarse en Santiago de Compostela, tiene hoy, en vista de las instrucciones recibidas de la Junta central, el deber de advertir a los congregados lo siguiente:

1.º La Compañía "Trasatlántica" ha concedido el 50 por 100 de rebaja en sus pasajes a los socios que asistan al Congreso, a condición de que presenten visado por la secretaría de cámara del respectivo obispado, el documento o nota que acredite que son tales congregados.

2.º Igual rebaja han otorgado las compañías de ferrocarriles del Norte, Mediodía, Andalucía, Cáceres y Vigo, bastando para obtenerla que los socios presenten en las estaciones de partida la contrasigna que proporcionará esta Junta en la oficina del tesoro de la misma. D. Salvador Montesinos, instalado en el Palacio arzobispal.

3.º Se amplía el plazo para la inscripción de socio hasta el día 15 de los corrientes.

4.º La nota o documento de que se hace mérito en el número primero de estas advertencias, se expedirá a los inscritos en la referida dependencia.

5.º Los congregados que deseen asistir a las sesiones, recibirán en la secretaría del Congreso—Palacio arzobispal de Santiago—el "billete personal e intransferible que acredite su calidad de socios."

Valencia 3 de julio de 1902.—El presidente, José Cirujeda y Ros, dean.—El vocal-secretario, Juan Garrido, canónigo Magistral.

Plaza de Toros

Esta tarde, a las siete, termina el plazo concedido por la empresa de la plaza de Toros, a fin de que los abonados puedan renovar sus resguardos para las torreadas de la próxima Feria.

LAUREADO CON MEDALLA DE ORO DEL INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO

MASAJE

DOÑA JUANA MESTRE Y BLANCH DE SERRED

en cumplimiento del primer aniversario de su muerte

E. I. P. A.

Su viudo, hijos y demás familia, suplican a sus amigos que sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a alguno de dichos sufragios, de lo que quedarán agradecidos.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Valencia concedió 80 días de indulgencia a los fieles de esta diócesis, por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario o cualquiera otra oración que rezaren por el alma de la difunta en particular y por las del purgatorio en general; y 80 días más por cada uno de los misterios, si dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia de la finada.

Balneario de CARDÓ

PROVINCIA DE TARRAGONA (TORTOSA)

AGUAS ALCALINAS ARSENICALES FUERTEMENTE NITROGENADAS

Sin rival para la curación del herpetismo y de las enfermedades de las vías respiratorias.

Excelente clima seco y sin variaciones atmosféricas

TEMPORADA OFICIAL DE 15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE

Hay habitaciones amuebladas para familia, mesa de primera y segunda y restaurant.

SERVICIO TELEGRÁFICO PERMANENTE

A la llegada del tren, una de la madrugada, a la estación de Tortosa, hay carruajes que conducen al establecimiento.

Hay carruajes de cuatro ruedas de Tiberny al establecimiento, por 80 pesetas viaje.

En esta temporada se inaugurará la nueva sala de inhalaciones parciales.

Para informes, en BARCELONA, calle del Carmen, 24, tienda de ultramarinos, y en VALENCIA, Tomás Hernández, Gracia, 20.

¡¡¡MIRAR VILLOSO!!!

POMADA Y LOCION EMILE FERREY

RUE STE. HONORE, 372, PARIS

Con solo un frasco de Loción o Pomada renace el pelo aun en las personas de edad más avanzada.

Dos meses de empleo diario bastan para conseguir una cabellera abundante.—Por tarjeta postal muestra gratis.—Cajas espesas a voluntad.—Hace crecer el bigote y fortifica la barba.

Tarro de pomada 10 pts. Frasco de loción 10 pts.

Único depósito para la venta en toda España, Pintor Sorolla (P. Barcas), 23, bajo, Valencia.

APOLLO

La primera función del "teatro libre",—húste es confesarlo—llevó anoche numerosa concurrencia. La obra puesta en escena, titulada E. F. (Le remplacant), es mucho mas naturalista que *Zaza*, especialmente el segundo acto, que es un oasis de verdura. Hay que decir también que el ingenio y la gracia del diálogo atenúan los atrevimientos de los autores, uno de los cuales es de la obra *La frustrata*, que se pondrá en escena esta noche, y que es conocida en Valencia con el título de *Tortosa y Solan*.

Mañana, sábado blanco, se representará la linda comedia *De blason*, y es de desear que la concurrencia sea tan numerosa, que oblige a la actriz italiana a desistir de veladas tan escabrosas como la de anoche.

PARQUE-GLORIETA

En todas las secciones hubo anoche muy buenas entradas y muchos aplausos para los artistas.

Al terminar la función se disponían los encargados de la maquinaria a montar el decorado de *El tirador de palomas*, obra que, como dijimos, se estrenará hoy a segunda hora. Las noticias, que tenemos son muy buenas, y el pintor Guillem será ovaconado en el decorado que ha hecho para esta obra, cuya acción se desarrolla en nuestra capital.

La empresa, accediendo a los deseos del público, ha puesto a su disposición, a precios económicos, sillas de pantofo que estarán colocadas en buen sitio, y no son en gran número para mayor comodidad del público.

DIARIO DE AVISOS

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Estómago e Intestinos

Milagro curaciones justifican el éxito de las TABLETAS DIGESTIVAS Morelló para curar las Malas digestión, Gastralgias, Gastritis, Acidosis, Dispepsias, Náuseas, Vómitos, etc.

Farmacia del autor Barcelona y principales

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 2.

Defunciones: Juan Roque Chisá, de 79 años, Micaela, de 81 años y esposa.—Salvador Llorens Arretxe, de 8 meses, Diana, de 6 años, pulmonar.

Juzgado municipal del distrito del Mercado

Matrimonio: Leticia Catalá, con Dolores Peris.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.

Defunciones: Ninguna.

Juzgado municipal del distrito de San Vicente

Nacimiento: Varones, 2.—Hembras, 0.

Defunciones: María Salvador Fayos, de 4 años, Tarragona, 2.

CURAN EL ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES LAS AGUAS DE BULLADA

PARA LOS DIBETICOS NO HAY OTRO REMEDIO QUE LAS AGUAS DE MESA

FIJARSE BIEN

Corte de fundas sillería, 5 pias; Confección de cortinajes completo, 12.50.—Especialidad en fundas para piano.—Muebles de todas clases a precios baratísimos.

Se garantiza el trabajo

TAPIERIA DE PIZCUETA, Palau, 6, bajo, junto al estanco.

GRAJEAS RESTAURADORAS

de PEPTONADO DE HIERRO químicamente puro DEL DR. MOLINER

MÉDICO Y FARMACÉUTICO

CURAN las anemia, clorosis, historia, estrabismo, neuralgias, tuberculosis, etc., etc.

Pídanse al detall en todas las farmacias

Al por mayor: Sres. IGUAL, CONTAT y Comp.

Mercado, 73.—VALENCIA

de parientes.—Manuel Parra Sánchez, de 35 años, Casa Misericordia, de asistencia.—Baldina Noguera Quatani, de 26 años, Pedro Jofre, 25, de gastro-entérico del distrito de Serranas

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Laureano, obispo y mártir, y el Beato Gaspar Bonn.—El oficio y la misa son del Beato Gaspar Bonn, con rito doble, color blanco y comemoración de la octava.

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. 3 de julio.—Barómetro, 768.06; termómetro, 29.2; humedad, 64; NE; viento; nublado.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO APOLLO.—A las 9.15 de la noche.—Día de moda.—La Estreñada (Torrós y Soler).

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

De la Correspondencia de Valencia. Madrid 3, a las 10.15. Hoy aparecen en la Gaceta los decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Granada Sr. Soldevila, y nombrando para sustituirlo al Sr. Vaamonde, que, lo es de Burgos.

Inspección de establecimientos

La Gaceta publica hoy el real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de cuya firma por S. M. hemos dado cuenta.

obrerros, que hoy mismo habrán vuelto a las faenas agrícolas, pues así lo prometieron. Los libertarios, al saber la noticia del arreglo, convocaron a un meeting, a fin de que continuara la huelga, pero el alcalde hizo disolver a los ya reunidos.

Cambio oficial de ayer

SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA. París.—Cheque de banquero: 367.75. Londres.—Cheque de banquero: 84.40.

Nuestro servicio

TELEGRAMAS BURSATILES. Cotización del Colegio de Corredores. Barcelona 3, a las 16.

Agencia MENGHETA

(Conferencia telefónica). Madrid 3, a las 22.50. El viaje de la Corte. A la hora preñada salió la Corte para San Sebastián.

Los obreros en Sevilla

El general Luque ha comunicado al ministro de la Guerra sus impresiones sobre la cuestión obrera en Sevilla. Cree que el conflicto entre patronos y obreros se halla en vías de solución, porque pierden cada día más terreno las predicaciones de los agentes libertarios.

Los albañiles

Aquí en Madrid reunióse la Sociedad de Obreros albañiles, acordando socorrer a los huelguistas carpinteros de taller con 12,000 pesetas, y a los constructores de carruajes con otras 12,000.

te al tanto de todos los asuntos, a fin de que el despacho de los mismos no se retrasara. También hablaron del proyectado viaje del monarca, manifestando éste que se hallará dispuesto a partir a donde le indique el gobierno.

El general Weyler

El general Weyler visitará este verano la fábrica de pólvora de Granada. El Sr. Maura saldrá mañana para Santander.

El crédito agrícola

El Sr. Suarez Inclán conferenció con una comisión de representantes del Banco Hipotecario, tratando sobre el crédito agrícola.

Funerales

El general Lopez Dominguez presidirá mañana en la iglesia de San Francisco el Grande los funerales que se celebran anualmente en sufragio de los milicianos.

La cuestión del Muni

Uno de los primeros decretos que firmará S. M. el rey en San Sebastián será el relativo a la reorganización de servicios en el territorio del Municipio.

Los cambios

El cierre de los cambios ha sido el siguiente: París, 36.65. Londres, 34.95. Madrid 3, a las 23.20. El Sr. Romero Robledo conferenció con el general Weyler sobre los trabajos del monumento de Alfonso XII.

se halla en vías de solución, porque pierden cada día más terreno las predicaciones de los agentes libertarios. Ya se han firmado varias contrataciones entre patronos y obreros, y añade el general Luque que los patronos y obreros, convenidos unos de la conveniencia de transigir, y otros de que no miraban por sus intereses los que les aconsejaban procedimientos de violencia, vendrán pronto a un acuerdo beneficioso para todos.

La cuestión religiosa en Filipinas

Telegrafían de Roma que el gobierno norteamericano ha ordenado a la comisión presidida por Mr. Taft que aplase su marcha hasta el 24 del actual, lo que permitirá terminar por completo las negociaciones relativas a las Islas Filipinas.

Las órdenes religiosas en Filipinas

Dicen de Roma que la misión norteamericana que va a Filipinas ha recibido de Washington las últimas instrucciones. El gobierno yankee encarga a dicha misión que adquiera todas las propiedades rurales de los Dominicos, Agustinos, Recoletos y Franciscanos, ordenando que sea reemplazado el personal de estas órdenes religiosas, así como cinco prelados.

Una piqueta de plata

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha recibido ya la piqueta que encargó, destinada para que el general Weyler inaugure el derribo de las murallas de aquella capital.

Choque de trenes

Dicen de San Petersburgo que cerca de Gatschina, chocaron un tren de recreo y otro expreso, resultando un maquinista, un fogonero y varios viajeros muertos, mas de 60 heridos graves y numerosos leves.

La huelga de Jerez

El alcalde de Jerez ha publicado un bando enterando al vecindario del feliz término de la huelga, y congratulándose de la actitud de los patronos y obreros.

El tren real. Comunican del Escorial que el tren real pasó por aquella estación por debajo de un arco de flores naturales, alumbrado con bombillas de luz eléctrica, de un efecto sorprendente.

Postres variados

Algo de poesía

A PETRA. DE NUEVE AÑOS. Niña, mi fiera amargura no mate tu ilusión en el bien y en la ventura; pues siempre habrá corazones ricos de amor y ternura.

Emigración a la Argentina

Según la estadística del gobierno argentino, la emigración de Europa a aquella República durante el año 1901 ha sido de 80,127 personas ó sea 5,276 mas que en el año 1900.

Las víctimas del juego

Se recordará que hace algunos meses el conde Augusto Potocki, uno de los nobles mas ricos de Polonia, perdió en una sola noche, jugando al bacarrat en el Jockey-Club de Viena, cerca de ocho millones de francos.

Frases hechas

La solución mañana. Casa sin moradores, nido de ratones.

Disposiciones generales

Art. 2.º Se entiende por establecimientos públicos de enseñanza no oficial los sostenidos por espíritu de igualdad, principal sustento de todas las instituciones liberales.

REAL DECRETO

En atención a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de ministros, he acordado en decreto lo siguiente: Artículo 1.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes corresponde la inspección de los establecimientos de enseñanza no oficial.



La Caída del Cabello

PREVENIDA POR MEDIO DE CUTICURA

TRATAMIENTO.—Limpíese el casco y el cabello con tibles champús de JABON DE CUTICURA, enjuáguese con agua tibia, seque cuidadosamente y aplíquese una pequeña cantidad de CUTICURA, el más puro emoliente para la piel, frotándolo ligeramente en el casco. Este tratamiento limpia el casco de crostas, escamas y caspas, calma las irritaciones y comezones de la superficie, nutre y fortalece las raíces y hace crecer el cabello cuando todo lo demás falla.

Millones de Mujeres Exclusivamente Usan el Jabon de Cuticura Para embellecer la piel, prevenir la caída del cabello, suavizar y emblandecer manos rojas y ásperas, en la forma de baños para irritaciones molestas, el sudor abundante u ofensivo, bajo la forma de lavados para ulceraciones internas, para muchos propósitos sanitarios y antisépticos así como para el tocador, el baño y el aseo de los niños. EL JABON DE CUTICURA combina en UN JABON a UN PRECIO el mejor jabon en el mundo para la piel y la complexión y el mas eficaz para el tocador y el aseo de los niños.

EL COMPLETO TRATAMIENTO EXTERNO E INTERNO PARA TODOS LOS HUMORES, consiste de JABON DE CUTICURA, del Unguento de CUTICURA y de CUTICURA RESOLVIVA. A menudo UNA SOLA SOLUCION basta para curar los más graves casos de humores molestos y más perjudiciales. De venta en todo el mundo. Depósito en la Gran Bretaña: F. NEWBERRY & SONS, 27-28 Charterhouse Square, Londres. E. C. PORTER DRUG AND CHEMICAL CORPORATION, únicos propietarios, Boston, E. U. de A.

De venta en Valencia: Hijos de Blas Cuesta. —MERCADO.

Gran Balneario de Betelú (Navarra)

Tres manantiales diferentes

- 1.º Sulfurado-sódico-termal, muy azoado; Aguas Buenas de España; especial para las enfermedades del aparato respiratorio, del reumatismo y herpetismo.
- 2.º Bicarbonatado-alcálico-termal, especial para las enfermedades del aparato digestivo, de los riñones y vejiga.
- 3.º Clorurado-sódico-sulfatado-magnésico, laxante; cura las enfermedades del hígado y estómago, el escrofulismo y la anemia.

Temporada oficial de 15 de junio á 30 de setiembre
Médico director, D. Fortunato Escribano
Establecimiento acreditadísimo con más de un siglo de existencia. Servicio hidroterápico de primer orden. Cocina española y francesa, alumbrado eléctrico, correo, telégrafo y capilla con culto diario.
Servicio de coches á las estaciones de Tolosa, línea del Norte, y á Iruzzun, línea de Zaragoza á Alsasua.

Dirigirse á D. J. Vicente Balda. —BETELÚ

Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA

FOR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE

- EPILEPSIA - HISTERICO
- HISTERO - EPILEPSIA
- BAILE DE SAN VICTOR
- ENFERMEDADES DEL CEREBRO
- Y DE LA MEDULLA ESPINAL
- DIABETIS AZUCARADA
- CONVULSIONES, VERTIGOS
- ONISIS NERVIOSAS, J. QUEJAS
- DESVANECIMIENTOS
- CONGESTIONES CEREBRALES
- INSOMNIOS
- DISPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

RUBINAT-LLOORACH

Agua purgante natural por excelencia

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entregan como sustitución á imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLOORACH

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo enarazonado con el nombre de RUBINAT y la firma - rubricados del Dr. LLOORACH en el cuello de las mismas

Administración: Cortes, 288, entresuelo Barcelona

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más efícas) (las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar (las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las principales Boticas

VIAS URINARIAS

Curación pronta y radical de la Blenorragia (purgaciones)

gonorreas, fujos blancos, irritaciones y catarras de las vías urinarias, úlcera en la membrana, estrecheces, etc., por las Grajas del Dr. Bouchut, sin necesidad de inyección. Tratamiento único infalible. Frasco, 10 reales - Farmacia de Cortes, Somberrera, núm. 5, y principales de España.

¿QUÉ ES?

CÉFIRO DE ORIENTE - LILLO

LO MEJOR DEL MUNDO

El vapor CABO NAO se opera y saldrá el 5 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasajes, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con traherío á flete corrido.

Con traherío en Cádiz, también tomarán carga para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabra y Lanzarote.

También se admiten seguros de los mercaderes en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", y á primas muy reducidas.

Consignatario: Viude á hijos de Nogues, plaza del Príncipe Alfonso, número 10.

En el Grao informaría Muelle núm. 8.

¿ESTÁ V. SORDO?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto.—Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill, U. S. A., 598, La Salle Ave.

BURJASOT

Se alquila una espaciosa casa de moderna construcción, con alto precio para industria ó granero. Plaza del Pozo, 10.

BUQUES

Vapores asturianos
El FELISA saldrá de este puerto el 4 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El TORRE DEL ORO saldrá el 7 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: D. Juan B. Basterrechea, Muelle núm. 24, en el Grao de Valencia. En el Grao darán razón los señores Romani y Miguel, Muelle 9.

VAPORES

de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla.

Con itinerario fijo bimensual
El CABO SAN ANTONIO se opera y saldrá el 4 del actual para Barcelona, Gijón y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Vall de Legarot (Pego), dotada con 250 pesetas anuales y 1,750 de irrogables garantidas por la Sociedad de Higiene.—Plazo para solicitarlo, quince días.

Publicaciones

“La Ilustración Española y Americana”, en su último número contiene informaciones gráficas de tanta actualidad é interés como las referentes á la explosión del polvorín en Carabanchel, á la Exposición del Circolo de Bellas-Artes y á la Internacional de Arte Decorativo, recién inaugurada en Turin.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al 3 de julio de 1902.

FONDOS PUBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 0900 d.

Empleos pegados: 7210 d.

Deuda amortizable al 5 por 100: 03900 d.

Obligaciones provinciales de Carreteras: 10400 d.

Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 10200 p.

Obligaciones hipotecarias Nueva Cáceres: 1020 d.

Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda serie: 10400 d.

Id. id. id. tercera serie: 10200 d.

Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión: 10175 d.

Id. id. quinta emisión (Matsaderos): 10600 d.

El síndico presidente, Vicente Sampedro.

SERVICIO DE VAPORES RÁPIDOS para Liverpool

El VERIA (Canard), saldrá el sábado 5 de julio.

Consignatario: D. José Aguirre y Matel, Pascaul y Genis, 22, piso bajo.

SERVICIO regular de vapores para Glasgow

El EMERALD, cargará el miércoles 9 del actual.

Para Manchester
El SMALAND cargará el sábado 5 del actual.

Para Londres
El GARNET cargará el sábado 5 del actual.

Para Londres y Newcastle
El HEINRICH SCHULTZ cargará el lunes 7 del actual.

Para Génova, Argel y Orán
El HELVETIA cargará el 19 del actual.

Compañía Real Holandesa
Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam

El vapor POMONA cargará el 18 del actual.

Consignatario: G. Alberto Ries, Pascaul y Genis, 27.

Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino

Para Londres
El ALVARADO saldrá el sábado 5 de julio.

Para Londres y Amberes
El vapor PELAYO saldrá el martes 8 del corriente.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Liverpool, 1.

Para Londres

El vapor GRANADA saldrá el viernes 4 del corriente.

Consignatario: Goodyear y compañía, Colón, 62.

Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía de Sevilla.

El vapor ANDALUCIA saldrá el 7 del actual directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

El MANUEL ESPALIU saldrá el 7 del corriente, directo para Barcelona y Gerona, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: R. y M. Barera, Chapá 28, Grao.

Agentes: V. y M. Carlas, Chapá 28, Grao.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Seguros.

EN ROCAFORT

Se vende una magnífica casa de recreo con toda clase de comodidades y jardín con árboles frutales. Baños privados de San Jaime, 1, Valencia.

TEÑIRSE

el pelo y la barba con el AGUA DEL CANADA, inocente composición que merece cada día mayor crédito y aceptación.—Precio, 12 reales.

Calle de la Somberrera, 5, Farmacia de Cortes.—En Madrid, Pontejos, 6.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SAIDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARÍS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PÉRDIDA

Se amplia á la persona que se haya encontrado un eslabón de oro con brillantes para caballero se sirva entregarlo en la relojería de Ramón Armengod, calle de Zaragoza, 26, y se lo gratificará.

ALQUILER

En las ventas de Buitol se alquila una casa habitación propia para versar, muy bien amueblada. Precio tres pesetas diarias. Darse razón calle de Barcelona, 26, bajo, Valencia.

TIERRAS

Se vende un huerto de cabida de 100 haegadas y otro de 44, ambos plantados de naranjos, con riego de la acueducto del Pla y con dos casas de labranza, en término de Puebla Larga.

El corredor de ovello D. Francisco Aranz, habitante en la calle de Cádiz, núm. 16, entresuelo, dará antecedentes.

VENTA

Se vende todo el mobiliario de la tienda de "El Comercio" (camas, somieres, colchones de lana superior, espejos, mesas, sillas de noche, dos coches económicos con su correspondiente batería de cocina, etc., etc.) Moro Zeit, 7, bajo.

Suscripción en honor del gobernador Sr. Capriles para ofrecerle un bastón de mando

- D. Carmelo Martínez Ayala, 0'10 pesetas; don F. de P. S., 0'50; D. Miguel Olmos Ramón, 0'15; D. Salvador Quiles Asins, 0'10; D. Francisco Raga Puchalt, 0'10; D. Salvador Raga Guillem, 0'05; D. Miguel Raga Puchalt, 0'10; D. Pascual Quiles Escolano, 0'10; D. Pascual Chagues Aguilár, 0'05; D. Vicente Fortea Raga, 0'10; D. Salvador Guillem Aguilár, 0'10; D. Simón Guillem Ferrer, 0'10; D. Vicente Jorge Blanch, 0'10; D. Salvador Peris Codoner, 0'05; D. Francisco Hervás Raga, 0'10; D. Francisco Blanch Pastor, 0'10; don Miguel Asensio Hervás, 0'10; D. Timoteo Rosales Chagues, 0'10; D. Andrés Asins Muñoz, 0'15; D. Miguel Asensi Martínez, 0'10.
- D. Ramón Sandemeterio Lorrens, 0'10; D. Francisco Alapont Raga, 0'10; D. Vicente Asencio Martínez, 0'05; D. José Bebia Ramón, 0'10; don Francisco Sandemeterio, 0'15; D. José Burguet Mico, 0'10; D. Miguel Olmos Roig, 0'05; D. Miguel Bon Puchalt, 0'05; D. Ramón Costa Puchalt, 0'15; D. Pascual Raga Raga, 0'15; D. Pascual Monzó Raga, 0'10; D. Francisco Costa Lopez, 0'05; D. Miguel Chirivella Gradoli, 0'15; D. Ramón Guillem Jorge, 0'15; D. Antonio Visent Enrique, 0'15; D. José María Raga Monzó, 0'05.
- D. José Diego Alapont, 0'10; D. Pascual Vazquez Ramón, 0'15; D. José Soler Raga, 0'10; don

LO RAT-PENAT

Homenaje á Aparisi y Gujarro

Lista de los señores que han contribuido al proyecto de erigir un mausoleo en el Cementerio general de Valencia, que guarde los restos del eximio patricio valenciano.

Suma anterior, 3,897'20 pesetas.

Districto de Játiva

- Llanera.—D. Joaquín Parra, 0'50 pesetas.—D. Fernando Estrela, 0'25.—D. Pascual Soler, presbitero, 1.—D. Vicente Llorca (cura) 1.
- Canals.—D. Federico Llopis, 2.—D. Sebastián Sivera, 2'50.—D. Diego Perez de los Cobos, 5.—Doña María Dolores Barberá, 2.—D. Manuel Ferrí, 0'50.—D. Francisco Belda (hijo) 0'50.—Don Salvador Arnau, 0'50.—D. Marcelino Bonet, 0'50.—D. Manuel Sanchez, 0'50.—D. Silverio Real, 0'25.—D. Leandro Real, 0'25.—D. Ramón Juan, 0'25.—D. José Sancho, 0'25.—D. José Sancho (hijo) 0'25.—D. José Sancho (Cuadrado) 0'50.—D. Pedro Arondiga, 0'50.—Suma, 3,916'20.
- (Se continuará.)
- En la Sociedad continúan recibiendo donativos.

documentos á registro, el interesado podrá levantar acta notarial de la negativa con inserción de los documentos, cuya acta surtirá los mismos efectos que la presentación y admisión de los mismos.

Art. 6.º Si los documentos presentados no reúnen las condiciones exigidas en el art. 4.º, el director los devolverá al interesado en el plazo de ocho días, con expresión de las faltas de que adolezcan.

Art. 7.º El director dentro del plazo de ocho días, ordenará la inserción, en el Boletín oficial de la provincia, de la solicitud y de los documentos á que se refiere el artículo anterior en sus números 1.º y 2.º, dando un plazo de quince días para reclamaciones. Dentro de este último plazo examinará los demás documentos, y pedirá informes al delegado de Medicina y al inspector de primera enseñanza.

Si se tratara de establecimientos de enseñanza superior lo pondrá en conocimiento del Rector, para que bien por sí ó por el catedrático que designe se realice la previa inspección.

En el informe se indicará el número de alumnos, tanto externos como internos que puedan ser admitidos, dada la capacidad del local.

Art. 8.º Las reclamaciones contra la apertura de establecimientos serán por motivos de moralidad y buenas costumbres y por causas de higiene.

Art. 9.º Terminada la instrucción del expediente, y unidos los informes y reclamaciones presentadas, se cursará inmediatamente y se remitirá al rectorado correspondiente.

Transcurrido el plazo de un mes sin que haya recaído en el expediente ninguna resolución, el establecimiento podrá abrir su matrícula.

Art. 10. Cuando de la instrucción del expediente aparezca que el colegio no reúne, en cuanto á la moralidad de su fundador ó director y profesores, las condiciones debidas, ó cuando el local no ofrezca los requisitos que la higiene demanda ó no se haya cumplido lo que este decreto dispone, el rector lo pondrá en conocimiento del rector del Instituto para que éste á su vez lo co-

munique al interesado, quedando en suspenso la apertura del establecimiento hasta que se hayan llenado las condiciones ó requisitos que se prescriben.

Art. 11. Este acuerdo es apelable ante el ministerio de Instrucción pública y Bellas-Artes.

Art. 12. Los establecimientos de enseñanza primaria no podrán recibir subvención del Estado, la provincia ó el municipio si sus directores ó maestros no poseen el título que acredite su capacidad.

Art. 13. Los de segunda enseñanza se concretarán á las condiciones que preceptúa el art. 24 del real decreto de 20 de julio de 1900 en sus párrafos primero y segundo.

Art. 14. En los establecimientos de enseñanza superior todos los profesores deberán tener el título correspondiente.

Art. 15. En todos los establecimientos de enseñanza no oficial se llevará, bajo la inmediata responsabilidad del director, un registro especial en el cual constará el nombre, apellidos, edad, pueblo de nacimiento, fecha de entrada y salida en el establecimiento y antecedentes académicos de los profesores, auxiliares y alumnos. Además se anotarán cuantas observaciones y circunstancias con venga ó determinen los reglamentos. Este registro estará siempre á disposición de la inspección oficial, y los rectores ó funcionarios en quienes delegen esta facultad, le autorizarán todos los años antes de abrirse el curso.

De los empresarios y directores

Art. 16. Es empresario de un establecimiento de enseñanza no oficial la persona, Sociedad ó corporación á quien se haya concedido autorización para fundarlo.

Para ser empresario se requiere ser español, mayor de edad y estar en el goce de los derechos civiles y políticos. También podrán serlo las Sociedades y corporaciones legalmente establecidas en España.

El empresario es el responsable ante la Administración del Estado de todas las faltas que en

el establecimiento se cometan contra las disposiciones de este decreto.

Art. 17.—Cuando desee traspasar la empresa á otra persona ó Sociedad lo pondrá en conocimiento del director del Instituto general y técnico, acreditando que el cesionario reúne las condiciones legales.

Art. 18. Los establecimientos de segunda enseñanza y de enseñanza superior, no oficial, presentarán quince días antes de abrirse la matrícula el cuadro de profesores, con los documentos justificativos de que reúnen las condiciones legales para su aprobación por el rectorado, y se insertará en el Boletín oficial una vez recaída ésta.

El cuadro de profesores para los estudios de segunda enseñanza se presentará en la secretaría del Instituto general y técnico correspondiente.

Art. 19. El director es responsable de las enseñanzas contrarias al orden civil y político del Estado, á la moralidad y buenas costumbres, así como también de la asistencia de mayor número de alumnos del que la capacidad del local permite y se haya autorizado; de los castigos excesivos que se impongan á los discípulos; de la escasez ó mala alimentación de los internos y medionpenistas; de la insalubridad y desaseo del local y de cuantas faltas se cometieren en orden á la enseñanza, disciplina académica y á la higiene.

Art. 20. El director está obligado á dar cuenta, dentro del plazo de ocho días, de los cambios de domicilio del establecimiento, presentando en la misma forma prescrita en el art. 4.º los planos del nuevo local.

Art. 21. El director está obligado á facilitar periódicamente en las fechas que se indiquen por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ó cuando por el rectorado se reclamen, los datos necesarios para formar la estadística de la enseñanza no oficial.

De la Inspección y Estadística

Art. 22. Corresponde la inspección ordinaria de estos establecimientos al inspector provincial, los de primera enseñanza, al director del Institu-

to general y técnico, los de enseñanza secundaria que se hallen situados en el territorio de su demarcación, y al Rector, los de estudios superiores de su distrito.

Tanto los rectores, como los directores de Instituto, podrán girar la visita de inspección por sí, ó delegar en un catedrático de la enseñanza oficial del centro de su dirección.

Art. 23. El ministro de Instrucción pública y los rectores ordenarán las visitas de inspección extraordinarias que consideren precisas.

Tanto las ordinarias como las extraordinarias se harán constar en el libro de visitas de inspección, que deberán tener todos los establecimientos de enseñanza no oficial.

Art. 24. En la segunda quincena de setiembre cuidarán los rectores de dar cuenta al ministerio de Instrucción pública de las peticiones presentadas, y de los acuerdos recaídos en las mismas, así como de las que se hubieren presentado para establecimientos de nueva creación.

Art. 25. En la sección de estadística del ministerio de Instrucción pública se llevará un registro especial donde conste el número, categoría de los establecimientos, nombre y condiciones del empresario, director, profesores y auxiliares, número de alumnos internos y externos que se matriculen en cada curso, y todas cuantas circunstancias se consideren necesarias para formar una estadística completa.

Disciplina y correcciones académicas

Art. 26. Las penas disciplinarias que se podrán imponer por la jurisdicción académica para castigar las faltas que se cometan en los establecimientos de enseñanza no oficial, son multa, suspensión ó inhabilitación de uno á seis meses, pérdida de los derechos de incorporación para los de enseñanza secundaria.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 27. Los establecimientos de enseñanza no oficial hoy existentes de cualquier grado, ha-

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER

- Vapor Tiber, de Abo, con madera.
- Vapor Soto, de Liverpool y escalas, con cargo general.
- Vapor Balear, de Palma, con cargo general.
- Vapor Burton, de Glasgow, con carbón.
- Vapor Helvetia, de Génova y escalas, con cargo general.
- Vapor Reina María Cristina, de Génova y escalas, de tránsito.
- Laud María, de San Felu, con madera.
- Laud Las Almas, de Barcelona, en lastre.

DESFACHADOS

- Vapor Reina María Cristina, para Buenos-Aires y escalas, de tránsito y otros.
- Vapor Lambre, para Liverpool y escalas, de tránsito y fruta.
- Vapor Granada, para Londres, de tránsito y fruta.
- Vapor Helvetia, para Génova y escalas, de tránsito y otros.
- Vapor Soto, para Barcelona, de tránsito y otros.
- Vapor Vicente Sanz, para Barcelona, con cargo general.
- Vapor Balear, para Palma y escalas, con cargo general.
- Laud San Bernardo, para Palma, con cargo general.
- Pallebot Villa de San Felu, para Palma, con cargo general.

Art. 28. Si de esta visita resultara que los establecimientos no reúnen las necesarias condiciones higiénicas, se concederá á los fundadores de los mismos un plazo de tres meses para que se coloquen dentro de ellas ó se trasladan á otro local que las reúnan. Si no hicieran ninguna de estas cosas dentro de este término, se decretará su clausura.

Art. 29. Los actuales establecimientos no oficiales, debidos á fundaciones y obras pías, necesitan acreditar la fecha en que fué aprobada por el ministerio de la Gobernación la escritura fundacional con copia de la real orden de su aprobación, y estarán sujetos á la visita de inspección que preceptúa el segundo párrafo del art. 22 de este decreto.

Art. 30. Los actuales establecimientos de enseñanza secundaria incorporados á los Institutos, cuyos profesores no reúnen las condiciones que prescribe el art. 24 del real decreto de 20 de julio de 1900, en sus párrafos primero y segundo, se les concederá el plaz de un año para que dichos profesores puedan adquirir el correspondiente título. Si pasado este término no lo hicieren, perderán el derecho de incorporación que les concede el decreto de 30 de agosto de 1901.

Art. 31. El gobierno dará cuenta á las Cortes de las disposiciones del presente decreto.

Dado en Palacio á primero de julio de mil novecientos dos.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas-Artes, Alvaro Figueroa.